



MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Elecciones generales - Honduras
30 de noviembre de 2025



COMUNICADO DE PRENSA

Tegucigalpa, 31 diciembre 2025 – La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE) toma nota de la proclamación de los resultados electorales realizada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) dentro del plazo constitucional del 30 de diciembre para las elecciones presidenciales, al Congreso Nacional y a las corporaciones municipales.

La MOE UE reitera su llamado a que todos los actores respeten el voto del pueblo hondureño del 30 de noviembre y exhorta a todos los actores políticos a canalizar cualquier controversia relacionada con los resultados electorales a través del Tribunal de Justicia Electoral (TJE). La MOE UE expresa su respaldo a la labor del Tribunal y, conforme a lo sugerido, a la participación de la sociedad civil con el fin de garantizar un recuento oportuno y una adecuada resolución de los recursos presentados.

Asimismo, la MOE UE recuerda a las autoridades estatales su responsabilidad en asegurar que los miembros del CNE y del TJE puedan ejercer sus funciones sin restricciones indebidas y en un entorno libre de intimidación.

La MOE UE publicará un informe final que incluirá recomendaciones para futuros procesos electorales. A comienzos de marzo de 2026, la MOE UE organizará un seminario de alto nivel para promover el debate sobre las reformas electorales.

Para más información contacte con:

Alessandro Gori, oficial de prensa de la MOE UE
Teléfono: +504 8955-7454 - Correo: alessandro.gori@moeue-honduras2025.eu